

Santa Elena, 14 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE CÍA. DE TRANSPORTE DE LA A & ASOCIADOS TRANSPORTDELM C.A.  
Ciudad.

#### Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas

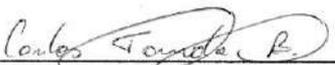
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento, informo:

- ✦ He revisado el Estado de Situación Financiera del año 2016 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE LA A & ASOCIADOS TRANSPORTDELM C.A., el Estado de Situación Integral, Estado Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el periodo ya indicado terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.
- ✦ La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las tributaciones en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✦ Los administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2016, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las Juntas Generales.
- ✦ Los correspondientes libros de actas de Junta General, Libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- ✦ Los Estados Financieros son confidenciales, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta al informe bajo mi cargo, es todo cuanto tengo que comentar en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Carlos Tomalá Barzola  
Comisario  
C. I # 0924540065